

Núm. 7029.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
 Por trimestre... 22 rs.
 Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
 Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

IMPORTANTE.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000 de pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse á cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegacion de Contribuciones. Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podrán realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

Seccion oficial.

Precedido de un estenso y razonado preámbulo, publica la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El levantamiento de los rails de los ferro-carriles, la interceptacion de la via por cualquier medio, las cortaduras de puentes, el ataque á los trenes á mano armada, la destruccion ó deterioro de los efectos destinados á la explotacion y todos los demas daños causados en las vias férreas que puedan perjudicar á la seguridad de los viajeros ó mercancías, se reputan delitos contra el orden público, y se castigarán, según los casos, con la pena de muerte, ó las demas prevenidas en los capítulos 1.º y 2.º, título 3.º, libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º Los reos de estos delitos serán entregados inmediatamente después de su aprehension, con las diligencias sumarias que se instruirán en el acto, á la autoridad militar correspondiente, para que, sometiéndolos al consejo de guerra prevenido en la ley vigente de orden público, se les imponga el condigno castigo, ejecutándose desde luego el fallo que recaiga.

Art. 3.º Cada uno de los individuos que pertenezcan á la partida que haya cometido cualquiera de los delitos expresados en el artículo 1.º será responsable de los mismos, aplicándose en tal concepto la pena á que se hubiere hecho acreedor.

Art. 4.º Las disposiciones que preceden son aplicables á todos los reos de los delitos á que las mismas se re-

feren, sin restriccion de fuero, clase ni condiciones.

Por decreto del ministerio de Hacienda ha sido repuesto en la plaza de administrador jefe de la fabrica de tabacos de Sevilla, D. Nicolás Benedicto, electo jefe de la administracion económica de dicha provincia.

Ha sido declarado cesante D. Pedro Alcántara Calvo, jefe de administracion de cuarta clase, tenedor de libros de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento; nombrado, en comision, para esta plaza con la espresada categoria, D. Juan Maria Tomé, jefe de administracion de tercera clase, interventor que es de la de Gracia y Justicia, y repuesto en esta vacante D. Carlos Ulloa.

Una orden del ministerio de Hacienda dispone que los que hayan satisfecho en metálico el importe total del primer plazo del empréstito tienen derecho, cualquiera que sea la fecha del ingreso, á que se les admita en pago de la totalidad del segundo plazo los valores de que trata el art. 1.º del decreto de 24 de noviembre próximo pasado.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores recomendándoles que tomen las mas eficaces medidas y las comuniquen á los alcaldes, con el fin de que todos los comprendidos en el título 1.º de la ordenanza de Milicia Nacional y en el respectivo del reglamento de 1873, formen parte de la fuerza que ha de ser firme sosten del orden y de la libertad, y que se nieguen á conceder toda escepcion que no esté debidamente justificada.

La mencionada circular añade:

«Para evitar torcidas interpretaciones al art. 6.º de la ordenanza de 16 de noviembre de 1873, es indispensable hacer constar que todos los empleados del gobierno, ayuntamientos, diputaciones provinciales y cuerpos colegisladores han de ser los primeros que den el ejemplo, acudiendo á inscribirse en las filas de la Milicia, pues justo es que aquellos á quienes el pais retribuye y atiende, tomen las armas para la defensa de la patria: teniendo entendido que si con este deber imprescindible no cumpliera, V. S. deberá exigir nota de los que lo rebuyesen para que sobre ellos caiga la responsabilidad de una falta que el gobierno sobra castigar e mo merece, sin perjuicio de la pena en que incurriera legándose á obedecer las prescripciones legales.»

Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies.

de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	241	58
Primera.	301	32
Segunda.	592	34
Tercera.	282	38
Cuarta.	98	66
Matadero.	302	48
Total.	1818	76

Córdoba 23 de Enero de 1874.— J. Rodriguez Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Hemos publicado dos comunicaciones de D. Roque Barcia en los dos números anteriores; y hoy insertamos otra que ha llegado á nuestro poder con posterioridad á aquellas, con lo que nuestros lectores tendrán completa la coleccion de escritos que ese señor ha publicado despues de la rendicion de Cartagena. Dice así:

«PARTE DE UNA RESPUESTA.

Hay quien se enco eriza, porqué no he demostrado la ineptitud de la junta de Cartagena y de mi partido para establecer un orden de cosas aceptable: sobre todo, posible.

Y puesto que hay quien se enfurece, porque no he dicho nada, estoy en el deber de decir algo, aunque sea poco.

Sepa el que me insulta, que omiti hablar de unas ordenanzas reales, declaradas vigentes, aquí, en Cartagena, en plena República federal, en pleno derecho democrático, usurpando esas leyes á la escuela conservadora y al monarca Carlos III.

Omiti hablar de consejos de guerra que decretaban fusilamientos, como lo pudo hacer el conde de España.

Omiti decir que se hablaba de fusilar, como puede un creyente hablar de la gloria.

Omiti recordar cierta música que corrió las calles con bandera negra, pidiendo á voz en grito la pena de muerte.

Omiti hablar de varias personas que estuvieron presas dos y tres meses consecutivos sin que alma viva las tomara declaracion.

Omiti hablar de manifestaciones con fusiles y cañones Krupp.

Omiti hacer mérito de un artesano, convertido de manos á boca en general.

Omiti hablar de cuentas que no se han rendido.

Omiti hablar de incautaciones que no se han explicado.

Omiti hablar de una policia que asesina á un hombre por la espalda.

Omiti hablar de un inspector, ladron maestro, que mata á un joven lleno de vida, por haber hurtado un pañuelo que costó 16 reales.

Omiti hablar de un ladron grande que mata oficialmente al ladron pequeño.

Omiti hablar de esos homicidios alevosos.

Omiti hablar de esos asesinatos increíbles.

Omiti hablar de cierto officio, comunicado al intendente, en el cual se manifestaba que, habiendo acordado la junta pasar por las armas á los rateros, autorizaba á la intendencia para que fusilase á sus factores.

Omiti hablar de un gobierno provisional y de una junta soberana que fueron presos en una noche, sin que se pudiera saber quién los prendió.

Alberto Araus vivía en el piso segundo del arsenal. Abrió un balcon para respirar libremente, cuando un centinela le grita desde abajo: «si no cierra usted le disparo un tiro.»

Demí se decir que he sido insultado muchas veces y preso dos.

Durante treinta años, he disputado con todos los partidos de España en el periódico, en el libro, en el folleto, en la hoja volante, en las academias, en las Cortes, en el Senado, en todas partes: yo no me he visto nunca tan mal tratado, tan groseramente ofendido, como me he visto en Cartagena, no por un pueblo que no tiene igual, dechado de nobleza, de abnegacion y de heroismo, ejemplo inmortal en la historia de España; no por ese pueblo magnánimo, sino por tanto vividor como acude á toda revuelta, porque bien dijo Chateaubriand que con las tempestades nacen los insectos.

Aquí hemos hablado mucho de República, de federacion, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía mas violenta que la mas violenta opresion.

Cuando el hombre libre se exagera, es el enemigo mas despiadado, mas soberbio, mas insolente de la libertad.

Lo expuesto hace ver que las democracias no formadas ó mal definidas son peores que el realismo tradicional, porque el realismo está organizado, y aunque mucho disuelva, algo crea; mientras que toda democracia en embrion disuelve sin crear.

Si esta disolucion fuera cantonalismo, me arrepentiria de ser cantonal.

Si fuera república, me arrepentiria de ser republicano.

Si fuera democracia, me arrepentiria de ser democrata.

Si fuera humanidad, me arrepentiria de ser hombre.

Si fuera Cristo, me arrepentiria de ser cristiano.

Creo en el pueblo; ese pueblo que es el amor de toda mi vida; no creo en los caballeros de industria que lo engañan y lo saquean.

Creo en la necesaria intransigencia de los principios; no creo en los gobiernos intransigentes.

Creo en la idea de las federaciones; no creo por ahora en el régimen federativo.

Creo tambien que, si hay manera de fundar una situacion que pacifique á España garantiendo los intereses de la ciencia, del arte, del comercio, de las industrias y de los officios, ese gobierno recibirá las bendiciones de todo el pais. Yo aceptaria sin violencia á ese gobierno bienhechor y estaria á su lado en la lucha contra el absolutismo.

Creo, por último, que acabar con la guerra y hacer de modo que nos podamos entender, vale tanto como salvar la civilizacion y la patria.

16 de enero de 1874.—Roque Barcia.

—Por la forma dada al *Suplemento* en que anuncia su suspension por diez dias, ha sido impuesta al *Progreso* una multa de 2.000 rs.

—El fiscal militar de Ciudad-Real reclama por segundo edicto que publica hoy la *Gaceta* al alférez D. Tomás Guzman, á un cabo y dos soldados, todos del regimiento caballeria de España, que se ausentaron el 30 de diciembre llevándose del cuartel ocho caballos y varias armas y efectos, los cuales han marchado á defender la República federal segun manifiestan otros varios individuos que trataron de llevarse.

—Un colega gaditano denuncia este crimen de lesa hermosura en estos galantes términos:

«En ura de las compañías de la milicia de esta ciudad figura como miliciano, hecho por el ayuntamiento del Sr. Guillen, una señora que, mejor que con el fusil, podia matar á cualquiera con sus ojos.»

—Parece que reconocido minuciosamente el dique de Cartagena, cuyo coste asciende á algunos millones, ha resultado sin desperfectos de consideracion.

—El cónsul de España en Buenos-Aires participa el fallecimiento de Pedro Perera á bordo del vapor francés *Picardia*, dejando algunos efectos.

—El señor duque de Gor, nombrado segundo cabo de Cataluña, saldrá mañana para su destino.

—Segun los últimos telegramas de Santander, las vias férrea y telegráfica

— 24 —
 Aun no habia concluido Alberto de maldecir su triste aventura, cuando su guia, saliéndose del camino recto, hizo dar unos cuantos pasos á su caballo á lo largo de una pared, rodeada de árboles bastante altos; el joven le seguía con una cara bastante compungida: la luna estaba radiante entonces é iluminaba hasta los menores detalles del paisaje.

Alberto, por consiguiente, pudo ver que la pared estaba humedada en varios sitios, y que entre las piedras habian nacido una porcion de plantas y raices, como sucede siempre en casos análogos, coronando lo alto de la pared una especie de guirnalda de yedra.

Al extremo de la pared habia una verja antigua, todavia bastante bonita, llena de caldos y con el escudo de armas de la familia de Marcilles en la parte superior.

Sin embargo, aquella verja, que de nueva debia haber sido magnífica, se habia ido oxidando poco á

— 25 —
 poco por no estar cuidada, del mismo modo que las plantas silvestres habian ido demoliendo la pared con igual lentitud.

Algunos barrotes torcidos y fuera de su base atestiguaban á la vez los destrozos causados por el tiempo y la miseria de aquella noble familia. Tal como estaba, aunque en pie y altiva todavia, hubiera sido muy fácil derribarla sin gran trabajo. Sin embargo, seguía en su puesto, y en todos aquellos alrededores no se hubiera encontrado persona tan atrevida que hubiera osado mutilarla ó echarla por tierra. ¿Quién contenia así á aquellos rústicos.

El respeto quizás; el respeto que suele ir unido á veces á los apellidos antiguos, ó monumentos que se miran como sagrados, á antiguos recuerdos, respeto que les sirve á todas estas cosas de protector supremo cuando les faltan los demas.

Detras de la verja habia un patio enlosado, en donde daba la luna fria

CAPITULO II.

En familia.

Alberto estrechó la mano que le presentaba el vizconde, y le dijo con mucha finura:

—Señor vizconde, yo me llamo Alberto Mauroix; he llegado de Paris esta mañana, y me dirigía á la Journelière. A no ser por la molestia que voy á causares, me felicitaría del pequeño percalce que he tenido, porque me proporciona la honra de conoceros.

—La molestia es bien insignificante, replicó el vizconde, y está bien compensada con el placer que tengo en seros útil. Pero dentro hablaremos mucho mejor; venid á calentaros, que es de lo que tendreis mas necesidad por lo pronto.

Y abriendo M. de Marcilles una

— 21 —
 —¿A dónde vais tan de prisas? le dijo el aldeano en un tono entre compasivo é irónico.

—¿Cómo que á dónde voy? A la posada, contestó Alberto. ¿Os parece que no es hora aun de que yo case y me meta en la cama?

—¡Ah! en cuanto á la posada, estais vuelto de espaldas á ella, y aun que andais ligero, vive diez que habeis de tardar cuando menos una hora en llegar allí! Yo no voy por ese camino, y además me parece que vos tampoco estais para seguir marchando con el aire que habeis empezado. Si queréis voy á poner en camino hacia la *Casa Gris*, á donde llegaremos dentro de veinte minutos lo más, y allí encontrareis una buena cama.

—Y qué casa es esa? preguntó Alberto, á una posada?

—¡Una posada! Estais en babia, caballero! contestó el rústico dando una gran carcajada, y sorprendido de una ignorancia que le parecia

cas lará en breva restablecidas, ido la circulación de los trenes. Gobierno tiene entendido que el ejecutivo devolverá al capitán general de Cuba las facultades extraordinarias de que estaba revestido como general en jefe con mando en plaza sitiada.

—La salud pública en Cartagena es satisfactoria, y se observa con rigor la legislación sanitaria.

En su vista, el gobierno ha ordenado a los gobernadores de las provincias marítimas admitan a libre plática a las precedencias de dicho punto que arriben en condiciones legales.

—El ministro de Marina, Sr. Topete, ha visitado detenidamente la Numancia y los demás buques de guerra surtos en el puerto de Cartagena.

—Según telegrama del gobernador de San Sebastián, recibido hoy, en la mañana del 14 se incendió en Vera, punto ocupado por los carlistas, un depósito de pólvora y granadas, ardiéndose el edificio en que se guardaba y pereciendo cuatro personas.

—Se ha pedido a las autoridades de Cartagena una relación de las personas que haya presas con espresion de su nacionalidad y circunstancias.

—Han empezado a funcionar en el Maestrazgo las guerrillas, tan acertadamente creadas por el brigadier Villacampa, llevando sus individuos un distintivo en el antebrazo izquierdo, consistente en un lazo y en el centro escarapela con los colores nacionales. La misión de estas guerrillas es sorprender los puestos avanzados de los carlistas, tener en constante alarma a los que vagan por aquella comarca, copar los comandantes de armas enemigas que tanto mal ocasionan, vigias y verederos, como asimismo adquirir cuantas noticias puedan interesar al comandante general.

—Los criadores de potros del extenso término de Jerez han elevado al ministro de la Guerra una razonada exposición manifestando los muchos inconvenientes y la ilegalidad de la requisa de caballos, y pidiéndole que ofrezca no decretar más requisas, continuando la remonta a compra de los caballos en este y los siguientes años; pues de lo contrario tendrán que dejar de serlo los ganaderos todos de nuestro país, desapareciendo este ramo en otro tiempo tan floreciente.

—Por la Gaceta del 20 se cita y emplea al ex-diputado intransigente señor Pinedo, a quien se sigue causa criminal como director del periódico cantonal el Federalista.

—La Igualdad dice hoy, entre otras cosas, habiendo de las declaraciones hechas recientemente por D. Roque Barcia:

«Como observarán nuestros lectores, D. Roque se hace justicia, puesto que reconoce su nulidad y la de sus correligionarios cantonales o intransigentes; pero ese reconocimiento a posteriori, despues de una lucha de seis meses y de una catástrofe prevista y reciente, es un suspiro de ultra-tumba que en vez de producir consuelos inefables y halagüeñas esperanzas, aumenta la intensidad del dolor y arranca lágrimas de amargo desconsuelo.»

—El general Pasaron en la diligencia a gobernar una instancia en la que renuncia a su empleo de mariscal de

campo y pide que se le deje en el de brigadier de ingenieros que antes tenía, obtenido por rigurosa antigüedad.

—Una carta, fechada en Orán el 16, da los siguientes curiosos detalles sobre la llegada de la Numancia á Mers-el-Kebir:

«El 13 á las ocho de la mañana llegó la Numancia con cerca de 3000 individuos de todas clases: el general Os-mont mandó al instante artillería á los fuertes y se cargó con bala, y 1200 zúavos con 90 cartuchos cada hombre, fijando centinelas en la costa. El general Contreras declaró al capitán del puerto que venia con el gobierno de Cartagena á ponerse bajo la protección de la Francia. No habiendo buque francés de guerra, se trató de impedir se fugase la Numancia, y para el efecto pasó el capitán del puerto á bordo y le sacó una pieza á la máquina y se enviaron tres compañías de zúavos á bordo; desembarcaron los intransigentes y fueron conducidos á los fuertes. Hubo protestas, pero no se les hizo caso, pues aquí no hay simpatías por ellos.

El 14 á las ocho de la mañana se tomó posesion de la Numancia, embarcando la bandera francesa. El 15 á las siete de la mañana entró en el puerto la cañonera inglesa Torch, con telegramas del almirante Yelverton para el almiranteazgo; el capitán Napier, del referido buque, fué con el vice cónsul inglés á Mers--el kebir á tomar informas para el gobierno. A las nueve llegó el trasporte francés Ardiche, á las diez la fragata española Carmen y á la una la coraza Victoria, con el almirante Chicarro, quien pidió la entrega de la Numancia, que se le rehusó hasta recibir órdenes del gobierno.

La mayor parte de los intransigentes están en los fuertes de Orán, y 600 salen en el Ardiche para el fuerte de Arzou. Contreras y Ferrer van á Argel. Quedan aquí Galvez, Pedro Gutierrez, el cartero Saez y el famoso Colau. Los insurrectos traen fardos de ropa y géneros, pero creo que á petición del cónsul español se les quitarán. Mañana, sábado, se entregará la Numancia al almirante Chicarro, habiéndose recibido las órdenes del gobierno para el efecto. Los refugiados serán examinados.»

—A consecuencia de la gran pérdida de buques de vela que ha ocurrido últimamente en Filipinas, el comercio de Manila ha tenido que pedir á Hong-Kong y otros puertos de China, buques de las condiciones necesarias para hacer el cabotaje en el interior del archipiélago y atender á la conduccion del tabaco de Cagayan en el corriente año.

—En los círculos militares se asegura que el general Moriones ha emprendido ya sus operaciones contra los carlistas.

—El objeto de la conversacion general en todos los círculos políticos es hoy la supuesta modificación ministerial, dando entrada en el Gabinete al elemento más significativo de la extrema derecha de la disuelta Asamblea.

Dase hoy como cosa definitivamente convenida la entrada de los Sres. Castelar, Carvajal y Maisonnave en los ministerios de Estado, Gobernacion y Ultramar respectivamente, añadiendo los que resumen de bien informados que sólo resta, para que esta modifica-

cion se verifique, vencer algunos escrúpulos que siente el Sr. Castelar para aceptar un puesto en el actual Poder ejecutivo.

Reproducimos el rumor sin darle ni quitarle importancia, pues si bien creemos que algunos hombres de la situacion se esfuerza, porque la modificación ministerial, de llevarse á cabo, se haga en aquel sentido, tambien nos parece algo prematura la combinacion de que se trata.

—Dice el Eco de España que una de las causas ó delitos comunes en que funda el Tribunal de Justicia competente la demanda de extradición de los individuos de la junta rebelde de Cartagena es en el concepto de monederos falsos, por haber acuñado moneda, lo cual constituye un delito comun de los que el Código penal castiga con mayor severidad, y además por haberse acuñado dicha moneda con la plata robada á varios particulares, lo cual constituye otro delito no ménos grave.

—Las facciones que se habian situado en Ayerbe componian un total de 1.200 infantes y 70 caballos.

El brigadier Delstre practico ayer sobre dicho punto un reconocimiento con algunos caballos, obligando á los carlistas á retroceder precipitadamente.

El citado brigadier, con su columna y en combinacion con otras fuerzas procedentes de Zaragoza, marcha sobre aquellas facciones persiguiéndolas activamente.

—El Orden habla hoy de la posible salida del general Zavala del ministerio de la Guerra y de la candidatura del Sr. Gamio para reemplazarle. Podemos asegurar que no hay nada que justifique lo dicho por el colega.

—Leemos en un periódico: «Se asegura que el brigadier Carmona celebró ayer tarde una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra, en la que ha tratado de sincerarse de ciertos cargos que la opinion le dirige por su conducta con los cantonales de Cartagena, aduciendo para ello algunas razones y hasta presentando varios documentos.»

—Dice la Paz de Murcia:

«Son muchísimas las personas que siguen visitando á la desgraciada Cartagena, cuyo horroroso espectáculo es pálido en todas sus descripciones ante el juicio que forma quien por sí mismo lo presencia. Muchos años durarán las señales, por mas que á fuerza de sacrificios de los perjudicadísimos cartageneros se reedifiquen las casas.»

—A bordo del vapor de guerra San Antonio, llegado el lunes á Barcelona, iban unos 270 soldados mas procedentes del campamento de Cartagena y destinados á aumentar el ejército de Cataluña.

—Parece positivo, según lo manifestado esta tarde por el señor director general de Correos en la reunion de periodistas, que muy en breve se declarará anulado el decreto por el que se concedió la inamovilidad á los empleados de Correos; pero la imparcialidad nos obliga á decir que este decreto ni se ha llegado á cumplir ni podía ya cumplirse, pues en él se ordenaba que para realizar la inamovilidad se formarían previamente los escalafones de los empleados activos y pasivos

del ramo y se anunciarían con seis meses de anticipacion las oposiciones para adquirir la inamovilidad; y ni los escalafones se han formado hasta ahora, ni las oposiciones se han anunciado, cuando hace mas de ocho meses que se dió el decreto.

—Ayer al medio día llegó á Fraguas el capitán general de Búrgos con la columna de su mando. En el acto hizo desembarcar la artillería y caballería, saliendo enseguida para Corrales. Hoy llegará á Santander. A su paso por aquellos puntos hizo recomponer las líneas telegráficas del ferro-carril y del Estado destruidas por los carlistas.

—El señor ministro de la Guerra ha autorizado al señor Pasaron para continuar perteneciendo al cuerpo de ingenieros en su carácter de brigadier, aunque percibiendo los haberes que le corresponden como mariscal de campo.

La autoridad civil de la provincia de Tarragona se ha incautado del Seminario, recogiendo varios papeles, libretas, listas y notas que halló esparcidos en varios puntos de aquel local. Parece que halló tambien algunos armarios cerrados, que mandó sellar al objeto de abrirlos con las convenientes formalidades.

—Para responder de los cargos que contra ellos resultan por no haber dado cumplimiento á los bandos de las autoridades militares de 4 y 5 de este mes, cita el fiscal militar de Málaga al alcalde Sr. Moreno y á 66 capitanes de milicia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York, 20.—El general Grant ha nombrado al Sr. Waile presidente del tribunal Supremo.

Londres, 20.—Según las últimas noticias recibidas de las Indias, el hambre va extendiéndose en Bengala.

Gacelilla.

—Mas.—Sería muy conveniente que se extendiera á toda la poblacion el alumbrado de gas. Nos ha enseñado la esperiencia que lo que en estas mejoras queda por hacer en los primeros años jamás entra ya en caja.

—Estreno.—En la funcion á beneficio de la primera bailarina del Gran teatro, que tendrá lugar el próximo martes, se pondrá en escena una comedia en un acto titulada Uno de tantos enredos, debida á la pluma de un escritor cordobés, que siempre se ha distinguido por su facilidad y gracejo.

—El vigia.—Arma hoy la raza felina—por los tejados sus músicas.—Los hombres por no ser menos—tambien se enseñan las uñas.

—Lo que vemos.—El tiempo sigue muy bueno para los que quieren pasearse, y muy malo para los que tienen su fortuna en los campos. Todavía hay esperanzas de que el asunto se arregle á gusto de todos.

—Mejor.—Indica un apreciable colega la conveniencia de que se dedicara el edificio que fué convento de las Luchas á Audiercia de los juzgados

de primera instancia y de los municipales. Opinamos lo mismo.

—Hermandades.—Hoy se reúnen las de los Dolores, Santísima Trinidad, Santo Cristo de Gracia y las Angustias.

—Tabaco.—Ha sido recogido en una casa de esta capital algun tabaco escondido.

—Los hoyitos.—La trampa ó maletero abierto á la salida del Gran teatro ha sido rollena de tierra. Algo mejor hubiera sido no haberlo abierto, ó que tanto en este como en todos hubiera mediado menos tiempo en esta operacion y las plantaciones.

—Guardia civil.—Alguna de las de esta provincia está destinada á la persecucion de unos malhechures que hace dias secuestraron á un hacendado de la misma, y el cual, según nos dicen, está ya en libertad.

—Consumatum est.—En las casass consistoriales de esta capital se basta el día veinte y ocho de Febrero próximo el edificio que fué convento de las Dueñas, por el tipo de sesenta y cinco mil cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

—Malos pasos.—Una mujer fué atacada anteyer de un accidente en la Corredera, causándose una herida contusa en la cabeza, de la que fué curada en la primera casa de socorro inmediata, en la que tambien se curó el mismo día un hombre que gracias al estado en que lo puso el zumo de la uva se habia causado varias contusiones y dos heridas en la cara. Tambien se presentaron ayer una mujer que se hizo dos heridas en la cabeza tropezando en la escalera de su casa, y una niña que causó una herida muy grave en toda la longitud del índice de la mano izquierda el golpe de una de las mesas de la Corredera. Todos los días tenemos evidentes pruebas de la utilidad de este establecimiento, que proporciona al vecindario beneficios incalculables.

—Funcion notable.—La ejecucion en el Gran teatro del drama de nuestro inolvidable y querido paisano D. Angel de Saavedra, duques de Rivas, «D. Alvaro ó la fuerza del sino», ha sido un verdadero acontecimiento, que debemos á la acertada eleccion y á la oportunidad del Sr. Ossorio. El local se hallaba ocupado por una escogida concurrencia, y todos estaban deseosos de saborear aquellos lindos versos y aquella prosa elegante y castiza que ha dado á la obra una importancia irnegable, apesar de que el género romántico, en el que fué la primera, ha sido por fortuna ave de paso. El Sr. Ossorio comprendió desde luego que al ejecutar la obra mas notable de un gran poeta cordobés necesitaba un especial esmero, y en su vista puso todo el pan sobre la mesa: nunca lo hemos visto tan inspirado, demostrando en todo que es un notable actor y un director de escena acertadísimo. Perfectamente secundado por los demás, presentaron con admirable propiedad aquellos cuadros de costumbres del país, tan oportuna y exactamente dibujados, aquellas situaciones dramáticas de efecto sorprendente, que desde luego dan á conocer la mano maestra que las ha creado, é hicieron brillar aquellos versos sublimes que hasta los que des-

22 — muy extraña. No, no, añadió; no os llevo á una posada, ni tampoco á una granja, ni á un palacio, aunque aquel edificio se parece á todas estas cosas. En una palabra, aquello, como lo dice el nombre, es un gran caseron muy antiguo, en donde vive M. de Mercilles, que es ahora muy pobre, aunque dicen que antiguamente poseia su familia una estension de terreno de cuatro ó cinco lagunas, comprendida la Jourmeliere y hasta mas allá de Thouy.

Es una genté muy particular la que vive en la Casa Gris; son tan altivos con los ricos de ahora, que ni siquiera les saludan, y al mismo tiempo no hay nadie que sea mas amable con los pobres y con la genté de mi clase. Y á pesar de esta llaneza, hay una cosa en M. de Mercilles, que cuando es el primero que habla y que me dice: «¡Buenos días, Mateo! ¿cómo estamos de salud? no puedo menos de quitarme el gorro é inclinár un poco la cabeza para de-

27 — «Y en seguida se volvió hácia un muchachuelo de catorce á quince años que le estaba alumbrado, y le dijo:

—¡Pedro, ve á abrir la verja! El muchacho obedeció en seguida aquella orden, y Alberto, despues de haber dado las gracias á su guia, se encontró dentro del patio.

Entre tanto, el vizconde, que se habia quedado en el último escalon del pórtico, tuvo suficiente tiempo para hacerse cargo de los modales y del traje de su nuevo huésped; así es que bajó rápidamente los tres ó cuatro escalones que habia hasta llegar al patio, y le dijo á Alberto con la misma voz y en el mismo tono de antes.

—Caballero, quien quiera que seas, venid á reparar dentro de nuestra casa, en donde sois recibido con la mejor voluntad del mundo.

26 — y pálida; al estremo del patio estaba la casa; la gran Casa Gris, con su tejado de pizarra, en donde las velas con escudos de armas como la verja, daban vueltas y rechinaban medio despandidas de las barras de hierro en donde se apoyaban en tiempos más felices; aunque la casa tenia una percion de ventanas, solo se veia luz detras de una de ellas.

El labriego llamó, y no tardó mucho en presentarse en el umbral de la puerta un hombre de buena talla que preguntó quién era el que llamaba á aquellas horas.

—Soy yo, señor vizconde, Mateo Bendet; he encontrado en el camino de los Fagues un viajero que se habia perdido por efecto de la niebla, y que se ha lastimado la cabeza de resultas de haber caído en una zanja. Como estaba á larga distancia de la posada, he creído que el señor vizconde tendría la bondad...

—Está bien, Mateo; basta con lo que habeis dicho, contestó el vizconde con voz grave y benévola.

23 — «Buenos días, señor vizconde.» Todo esto es lo digo para que no tengais reparo en ir á su casa; en cuanto llameis á la puerta seréis bien recibido, no solo porque sois extranjero, sino por el lamentable estado en que os encontráis. Podeis estar tranquilo; esas gentes son tales, que no darian con la puerta en los hocicos á un judío, ni permitirian que pasaseis la noche al raso con el frío que hace.

Al hablar así, el aldeano habia vuelto á montar á caballo y se dirigia al paso por el camino, siguiéndole Alberto como podia, é interesándose muy poco en todos aquellos detalles. Nuestro jóven se resignaba con bastante trabajo á ir á pedir albergue á una familia que le era desconocida, y echaba muy de menos la posada de la Roma de Acobo. Y aun eran mayores sus apuros al considerar cómo se habia puesto su traje de paño inglés. «¿A dónde habian ido la frescura de suchaleco y el brillo de sus botas de charol?

5. SALUD A TODOS devuelta mans, dicea por la deliciosa harina de la salud la Revalenta Arabiga Du Barry, de Lony dres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocura). Toda enfermedad cede a la deliciosa RE ALENTA ARABIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueno. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispensias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nuceas, erupios, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Cura núm. 61.224. - Saint -Romain-de-illes, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry no producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 48 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual al que disfruto en la actualidad. -J. Comparé, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHIOS DE REVALENTA, que pueden comerse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche etc., se venden en cajas a los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buena digestion, suche, cá energia y vigor a las personas y a los niños per débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañías, calle de Vauverdu, número 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alcnro, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Pígal, Sierpes 20.

Plaza de toros de Córdoba.

Se arrienda por todo el año de 1874 en subasta pública que se verificará el día 25 del corriente a las tres de la tarde en el local de la plaza, en la cual la sociedad propietaria se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se presenten. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría. 6-5

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Haza de Valenzuela, en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba. Para tratar en la calle de Ambrosio Morales núm. 3. 6-5

Paja. La hay de superior calidad a media legua de esta ciudad y camino de arreeife: para tratar en la calle de Comedias núm. 6. 6-3

Vistas de España. LOS principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadernado en tela con dibujos, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Las hay tambien de los monumentos de Córdoba unicamente. 6-6

Tabla del jubileo circular de las 48 horas para las Iglesias de Córdoba en 1874.

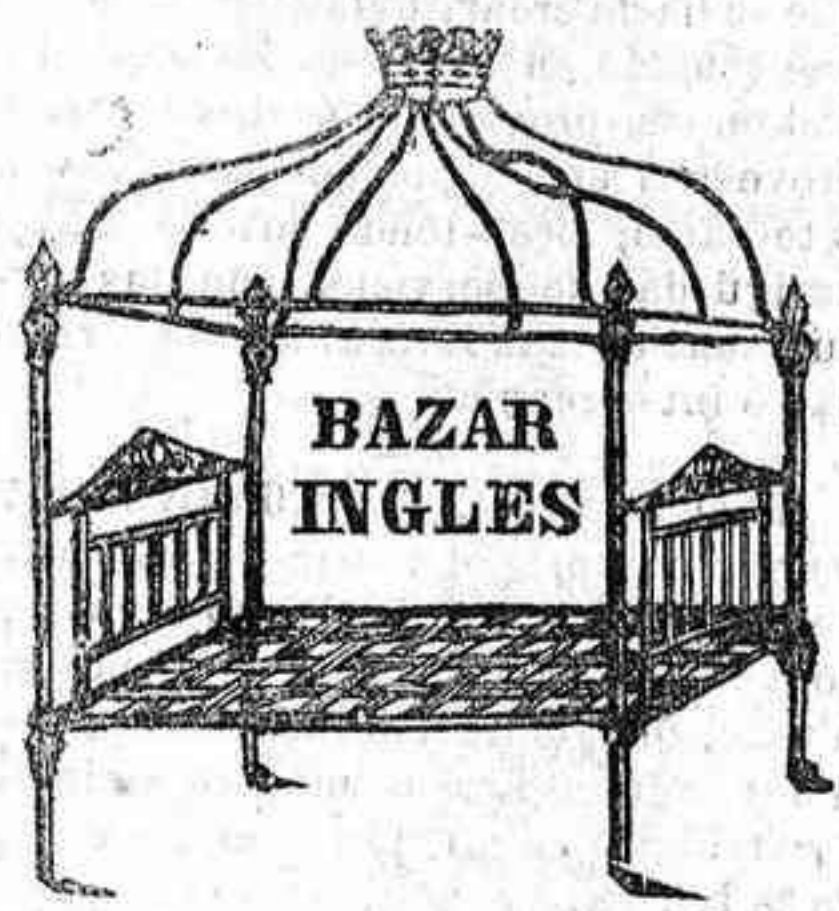
Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 18.

Pasas de Malaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

El pais de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magnificas láminas. Se vende a 50 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Café. Se arrienda desde el día del café de Iberia. La persona a quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azonecas, núm. 5.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4. Benifacio Campos y Compañía. Camas inglesas decoradas en nacar y maqueadas de todas clases. Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, latas, mecha para barrenos, puntos Paris, clavos de todas clases, herraje para construccion de edificios, anafres y hornillos, cola, gutapercha, hules para mesa estufa a 12, 4, 4 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, cochetes de muelles y otras clases, y otros muchos efectos. 6-6



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para saçar agua. Cartuchos y taces para escopetas Lefsché. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Col. hones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Aviso. Desde hoy se vuelven a establecer los carruajes de playa, siendo su parada la plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una lujosa carrocería y una excelente berlina; los precios son los siguientes: Carrocería con dos caballos por horas, 12 reales. Id. por carreras, 8. Berlina por horas, 8. Id. por carreras, 2. Se entiende que estos precios son dentro de la poblacion, por la rodada y paseos públicos. Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden entnderse con don Felipe Puertes Roldan, plazuela de los Dolores número 6.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de gravamen se venden las fincas siguientes: Una casa calle Cruces número 6 en la Rambla. Una viña de dos aranzadas, término de Montalván. Un olivar de una aranzada, idem de Montemayor. Otro olivar de dos aranzadas, otro de seis y otro de una, los tres término de la Rambla. Otros dos separados de una y tres aranzadas; y otro de tres cuartas, todos tres en término de Montilla. Se oyen proposiciones en la Rambla, de esta provincia, calle Cruces núm. 6. 6-6

Venta. Se hace de olivo de su dueño de una suerte de olivar con doscientos treinta y dos olivos y aprovechamiento de casa, en la hacienda llamada el Francés, término de la villa de Mirrelejar; la persona que le convenga puede dirigirse a San Felipe núm. 5. 6-6

Venta. Se hace a voluntad de su dueño de una suerte de olivar con doscientos treinta y dos olivos y aprovechamiento de casa, en la hacienda llamada el Francés, término de la villa de Mirrelejar; la persona que le convenga puede dirigirse a San Felipe núm. 5. 6-6

Venta. Se hace a voluntad de su dueño de una suerte de olivar con doscientos treinta y dos olivos y aprovechamiento de casa, en la hacienda llamada el Francés, término de la villa de Mirrelejar; la persona que le convenga puede dirigirse a San Felipe núm. 5. 6-6

Tocino. Manuel Alvarino lo expende en el Salvador, libra carnicea a diez y cinco reales, y lomo a cinco y medio.

Anuncio. En el siglo XIX, almacén de calzado, calle del Ayuntamiento número 4, se acaba de recibir un abundante surtido de calzado de invierno para señoras y caballeros, y además elegantes botas de montar de búfalo, doble suela, pespunteadas, y a propósito para la lluvia. 6-2

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1875 se arrienda el cortijo de la Pilita, sito en el término de la Rambla, con 80 fanegas de tercio, y el del Garabato, situado en el de Santa Eula, con 235 fanegas, así mismo de tercio propio del muy ilustre Señor Conde de Torres-Cabrera. En la Secretaría de S. S. se admiten proposiciones para la contratacion de ambos predios. 6-2

Venta. Se hace de la casa número 2 calle de Uceda, en la puerta de Gallegos. Para mas informes y tratar, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

Venta. Se hace de la casa calle Oterías ó Fuensantilla número 25, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazos pagados. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico. 6-2

Pérdida. En la noche del viernes 9, se extravieron desde el paso a nivel del Pretorio hasta la Puerta de Osario, dos perras coloradas podencas, una más clara que la otra, acollaradas. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarlas en la calle Puerta de Almodóvar núm. 25, se le gratificará. 6-6

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY and UNGUENTO HOLLOWAY. Includes an image of a woman and text describing the efficacy of the medicine for various ailments like indigestion and skin diseases.

Advertisement for CAMISERIA Y ROPERIA, San Fernando 27, frente a la Librería del DIARIO. Offers clothing services and a variety of garments.

Advertisement for Pintura decorativa y del Colorista, calle de Siete rincones número 1. Advertises decorative painting services by Gonzalez Candeleac.

Advertisement for Linimento Boyer-Michel (para las bestias), advertising a medicinal liniment for animals.

Advertisement for CORDOBESES: OJO A LA GANCA, featuring a list of items for sale and their prices.

Advertisement for Litografía del Diario de Córdoba, S. Fernando, 34 y Letrados 16. Lists various printed items and services.

Vertical column of various small advertisements including real estate offers, clothing sales, and public notices.